

EL IDEAL



Precio del ejemplar 0.04

ADMINISTRADOR:
Sr. PEDRO RUGGIERO

LA NOTA

Política inmigratoria

La política inmigratoria en América del Sur, tiene que ser encarada y realizada, teniendo por delante de la visión, la realidad que ofrecen sus inmensas tierras despobladas, fundamentalmente faltas del capital humano.

El problema humano de Europa es diametralmente opuesto al de América del Sur, como ya lo demostramos en el artículo anterior.

Las naciones de aquel continente, dominadas por regímenes totalitarios, cierran sus fronteras para que sus poblaciones no emigren, buscando en otras latitudes, posibilidades de trabajo para sus brazos en forzoso descanso y paz para sus espíritus, quebrados por el panorama de la belicoidad suicida, provocando con estos excesos de población la quiebra de sus economías y la miseria de sus multitudes.

Mientras tanto las naciones de América del Sur, cierran también sus fronteras, pero en este caso, para impedir la entrada de la inmigración que llega en busca de trabajo, para crear con él, nuevas fuentes de producción y de riqueza en el territorio acogedor que les dé albergue.

Esta política, es tan absurda en un continente, como en el otro, pero los directores de los regímenes totalitarios, pueden ofrecer razones crueles, inhumanas, pero razones al fin; mientras que las democracias americanas del sur, ni esas razones tienen, para justificar esa política de fronteras cerradas a la inmigración que llega, y que es tan suicida, como la que en Europa, impide la salida de las poblaciones que se asfixian en aquel medio enrarecido.

En Europa, las naciones totalitarias impiden la emigración, para disponer de todo el elemento humano, para explotarlo hoy, en la colosal industria de la guerra y para enviarlo mañana a la matanza inaudita en los campos en que se han de librar las batallas en un futuro próximo.

Las poblaciones de esas naciones europeas, pasan hambre y la raza se va destruyendo lentamente, porque los pueblos no pueden adquirir los alimentos necesarios, para un término medio de nutrición regular. Y, todo esto ocurre, por que las tierras no pueden producir suficientemente, para la alimentación de esas poblaciones de elevados índices de densidad.

En cambio, en América del Sur, tierras inmensas se mantienen vírgenes y totalmente despobladas, constituyendo un permanente llamado de atención a los gobernantes, que estos no alcanzan a percibir.

Mientras que las naciones totalitarias de Europa, impiden la emigración, por el temor de disminuir la capacidad de la industria bélica y el número de soldados en los futuros ejércitos, decretando así, su propia ruina y su propia miseria; los gobiernos americanos, por absurdos e infantiles temores, impiden la inmigración, que les daría riqueza y prosperidad.

El mundo mientras tanto, se debate en una terrible crisis económica, cuyas proyecciones finales, nadie puede vislumbrar.

EL CANCELLER CANTILO

La reunión de jurisperitos provocada con el objeto de hacer una revisión en los tratados sobre Derecho Internacional Público en ocasión del Cincuentenario celebrado ayer, trajo a Montevideo al Canciller argentino Dr. José Ma. Cantilo.

Los altos valores del ilustre huésped y su condición de amigo sincero del Uruguay, así como la

representación que inviste del noble pueblo hermano, han dado motivo para que se brindara al doctor Cantilo el trato deferente a que es acreedor y los afectos sinceros que le dieran la sensación de que se halla en su propia casa. El Canciller asistió ayer a diversos actos públicos.

Su estada se prolongará por unos días.

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

DIRECTOR y REDACTOR RESPONSABLE
MIGUEL VIEYTE
Avenida 18 de Julio N.º 2550

AÑO I :: N.º 7
Montevideo, Julio 19 de 1939

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE Y I 1369

El Dr. Aguirre y González Se acentúa su mejoría

Acentúa su mejoría el estado de salud del doctor don Juan Aguirre y González, 2.º Vice Presidente de la República y Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

El distinguido ciudadano y destacado jurisperito ha sido objeto de las más expresivas manifestaciones de simpatía durante su breve enfermedad y la noticia de su restablecimiento será recibida con general beneplácito en todos los círculos, ya que goza el doctor Aguirre y González de bien saneados prestigios y alta consideración.

No se atreverá

Desde hace algunos días circula por los corrillos políticos que el Comité Ejecutivo Nacional Balmorista, que en la actualidad, — por la "conducta" de algunos legisladores electos en la elección del 27 de Marzo bajo el patrocinio del Sub-lema "Viva Terra" — detenta el lema Partido Colorado, tomará importantes medidas contra su utilización "ilícita"

No es atreverá. Sabe bien ese llamado Comité Ejecutivo Nacional que no representa el sentir del glorioso Partido de la Defensa.

Lástima sí, que no se den cuenta sus integrantes que el "veredicto" de Marzo, fué la obra de la "casualidad".

En nuestro ambiente casualidad y oposición, son sinónimos.

"Tupismear"

VERBO DE MODA

Lo conjugan en el mundo oficial con todo entusiasmo.

Algunos recién hacen ensayos de lenguaje razón por la cual solo conjugan algunos tiempos.

El ministro de Relaciones no ha alcanzado el record que le correspondería en su carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Turismo, pues con raras salidas al exterior se concreta a "conocer su país".

Pero lo conjugan el Contador General y se va a Buenos Aires o al Paraguay.

Hace un ensayo de conjugación el señor Presidente de la República a cuyo efecto se concentra en la Fortaleza de Santa Teresa y visto el éxito alcanzado se va hasta Buenos Aires.

La línea aérea Colonia - Buenos Aires

Asume verdadera importancia

La línea de transporte aéreo establecida hace pocos meses entre la ciudad de Colonia y Buenos Aires, asume cada día mayor importancia siendo ya insuficiente la máquina incorporada al servicio para atender la demanda de pasajeros.

A pesar de la reducida capacidad del aparato han sido trasladados entre ambas ciudades del Plata mil personas mensuales, promedialmente y la Empresa concesionaria ha debido rechazar pasaje por estar tomados los pasajes con semana de anticipación.

La ventaja de rapidez y seguridad con el placer de hacer un viaje matizado e interesante, se ven

favorecidos por precios accesibles a las clases menos pudientes a pesar de haber sido subido los pasajes en vista de las pérdidas que arrojaba la explotación del servicio en tales condiciones.

La Empresa debe procurar la incorporación de aparatos modernos de mayor capacidad que permitan la intensificación del tráfico y ese servicio público que en tan breve tiempo ha alcanzado una estabilidad que lo convierte en sumamente útil y necesario, debe ser atendido y estimulado por el Estado con la misma o mayor razón que lo han sido otros de las mismas características.

Pero el que lo conjugan en todos los tiempos, hasta el pluscuam perfecto.

¿Quién es?
...¿Quién fué el crack de los viajes por cuenta oficial?
¿Quién es el que "embaló" y no puede parar en la conjugación del verbo de moda?
¿Quién es?

INTEGRACION DEL PARLAMENTO

En sustitución del Diputado don Eugenio Pérez Aquino de cuyo fallecimiento informamos por separado, se incorporará al Parlamento representando al Departamento de Maldonado, el señor Eufemio C. González, primer suplente del titular electo bajo el sub lema "PARA SER AL PAIS", hoja de votación N.º 14.

El 2.º suplente es el mayor retirado don Braulio De la Llanza, que sería convocado en caso de no aceptar el Sr. González.

En Inspección y Vigilancia Municipal

Mas designaciones "para servir al país"

Habiéndose jubilado estos días un Inspector de esta dependencia municipal que ocupaba un cargo de ciento treinta pesos de sueldo mensual, fué traído para reemplazarlo, de afuera, un Sr. Ossorio, que nada tenía que ver con esta Oficina.

No sabemos si es pariente o está por serlo, del Intendente Acosta y Lara.

Sabemos, sí, que en esa dependencia hay decenas o centenares de funcionarios de remuneraciones menores, y los hay hasta con cuarenta y tres pesos mensuales...

Esperan el ascenso y acaban de pedir a Proveeduría sillones perezosos para seguir esperando...

La reorganización de "EL IDEAL"

En un constante anhelo de superación, estimulada por el creciente apoyo de una gran masa de correligionarios, EL IDEAL — que surgió a la vida pública con el sólo propósito noble, pero circunstancial, de responder en un momento determinado de la conciencia ciudadana, a un ansia colectiva de mutua comunicación — se dispone ahora a perfeccionarse y ampliarse para ser cada vez más digno de la opinión que lo acompaña.

Al efecto, EL IDEAL reorganiza en estos momentos todos sus servicios. Mejorará su presentación material. Enriquecerá su plantel de redactores, ampliará sus secciones de información, dotará, en fin, a sus páginas de la inquietud un periódico moderno en consonancia con la cultura de lectores.

Coadyuve en nuestro empeño de reorganización de IDEAL.

La gloriosa tradición del Partido

Su evocación debe ser peremne reverdecer de fe cívica

César Díaz jefe en el sitio de Montevideo. Lo inmolaron cobardemente en Quinteros

En corrientes con el General Paz. Comandó el ala izquierda en Caseros

Nació en Montevideo el 16 de julio de 1812. Empezó su carrera militar en el ejército argentino el 27 de setiembre de 1827 en clase de alférez, formando en el regimiento 1.º de caballería de línea. En este carácter tomó parte en la guerra con el Brasil hasta el 26 de octubre de 1833. Encontróse en toda esa campaña en varias batallas, sobresaliendo y distinguiéndose en la de SAN ROQUE y la TABLADA, en donde fué herido.

El 14 de enero de 1835, se le concedió a su solicitud la baja y separación absoluta del ejército argentino. En 1838 fué incorporado al ejército oriental con el grado de Teniente Coronel. Invadida la República por el ejército del General Echagüe, fué comisionado para organizar un batallón de guardias nacionales, lo que efectuó con éxito.

En este tiempo redactó un reglamento para el ejercicio y maniobras de la infantería ligera, que previo el dictamen de una comisión de oficiales superiores, fué adoptado por el gobierno para uso del ejército, ordenándose, en consecuencia, la impresión por cuenta del Estado.

EN CORRIENTE CON EL GENERAL PAZ—

Hizo la campaña de Corrientes, a las órdenes del general José María Paz. Sirvió durante el largo asedio de Montevideo, como jefe del batallón 4.º de cazadores, tomando participación en las diarias escaramuzas y combates que se efectuaban entre el ejército sitiado a que pertenecía y las tropas del General Oribe.

COMANDO EN EL SITIO DE MONTEVIDEO—

Tuvo accidentalmente el mando de la plaza sitiada, mientras el General Pacheco y Obes preparaba personalmente una expedición al Salto (enero de 1846). Fué miembro de la Asamblea de Notables instituida por decreto del gobierno. Desempeñó la Comandancia de Marina y Capitanía General del Puerto de Montevideo; fué Comandante General de Armas, cargo en que se mantuvo hasta fines de la guerra, el 8 de octubre de 1851.

Entre el Brasil, Montevideo, y las provincias argentinas de Entre Ríos y Corrientes, se

CESAR DIAZ



Cubrió de gloria las armas orientales

formó una alianza, cuyo resultado fué la caída de la tiranía de Rosas.

VENCEDOR DE ROSAS EN CASEROS—

El día 3 de febrero de 1852, será día memorable en la historia de ambos márgenes del Plata, pues con la batalla de Caseros y la derrota y fuga de Rosas, entraron la República Argentina y la Oriental en una era de construcción nacional. El Coronel César Díaz mandó en aquella oportunidad el ala izquierda del ejército aliado. El Gobierno Oriental premió sus servicios con el ascenso a General y el goce de una medalla de oro.

LA TRAGEDIA DE QUINTEROS—

Años después, en el célebre "Paso de Quinteros" tenía lugar la batalla de este nombre.

Ya es de todos conocida la triste historia de este hecho bo-

chornoso en medio a tanta gallardía derrochada por los hijos de esta patria defendiendo a ésta o combatiendo valientemente y con lealtad en defensa de sus ideales civilistas.

Embotellado el Ejército en cuyas filas formaban los más preclaros jefes y los más ilustres ciudadanos, sus conductores se reunieron, deliberaron y decidieron jugarse la vida a pesar de la enorme desventaja en que se hallaban. Sus jefes, en cambio, luego de recibir los emisarios del Ejército legal que traían la palabra de honor de munir a los jefes de los sitiados de salvoconductos para salir del país, con la promesa de que se rindieran sin pelear, garantizándose las vidas, aconsejaron y resolvieron por último, en oposición con el deseo de la gran mayoría, deponer las armas para evitar derramamientos de sangre de hermanos y confiando en la "palabra de honor" hasta entonces no desmentida por los soldados orientales.

CRUEL ASESINATO, BALDON DE UN PARTIDO—

La "palabra de honor" no fué cumplida.

La vida cargada de laureles de patriotas generosos y valientes fué inmolada por la traición y cayeron en las boscosas costas del tristemente célebre "Paso de Quinteros", escribiéndose una delgada contada páginas ignominiosas de nuestras luchas intestinas.

TAMBIEN EL GALLARDO VENCEDOR DE CASEROS—

Tres días después entre las 7

y 8 de la noche, fué fusilado el General César Díaz, el héroe de la Defensa de 9 años y el vencedor de Caseros, víctima de las pasiones políticas de la época.

El Partido Colorado conserva de su gallarda figura el recuerdo de que el General Díaz fué uno de los orientales que llevó fuerzas nacionales a ondear con honor y triunfadora la bandera oriental fuera de las fronteras patrias y se enorgullece de contarle entre sus prohombres y honrar su memoria.

El Diputado Nacional Don Eugenio Pérez Aquino SU FALLECIMIENTO

El sábado último falleció en Montevideo el ciudadano Don Eugenio Pérez Aquino que ocupaba en la Cámara de Representantes una banca en representación del Departamento de Maldonado del que era hijo.

El señor Pérez Aquino ocupó ese cargo durante varias legislaturas, siéndole ratificada reiteradamente la confianza por sus electores.

Su acción parlamentaria se significó por las gestiones en favor de su Departamento conservando siempre las simpatías que su natural bonomía le allegaba.

La Cámara de Diputados se reunió en sesión extraordinaria el domingo por la mañana, votando diversos homenajes.

En este acto usaron de la palabra los diputados señores Esquivel, Vigo, Acosta, García, Alonso, Catalá, Fernández y Giambruno por los distintos sectores parlamentarios.

El diputado Sr. Tuso concretó una moción consistente en que se pasara la versión de la sesión al Ejecutivo al efecto de que fuera tomada en cuenta la situación en que quedan sus familiares, dada la concreción y honesta corrección con que atendió el extinto su función pública.

La Cámara se puso de pie en homenaje y resolvió pasar nota de pésame a sus deudos. El Partido Colorado pierde a un adepto eficaz en la acción cívica y entusiasta correligionario en los momentos de lucha.

Las palpitations del mundo y el sentir de nuestro pueblo

A partir del próximo miércoles 2 de Agosto, EL IDEAL aparecerá con una nueva fisonomía y con más nutrido material gráfico y de información.

Prestigiosos elementos se incorporarán a nuestra redacción política.—Intelectuales de renombre colaborarán sobre temas de actualidad internacional, sociología, literatura, arte, etc.

Nuevas secciones permanentes de información, reportajes, correspondencias, crónicas, críticas, etc.

Prédica, doctrina, sátira.—Las palpitations del Mundo y el sentir de nuestro pueblo.

Contribuya a hacer de EL IDEAL el gran periódico independiente que reclama la opinión partidaria.

Inexplicable conducta del Intendente Municipal

Le niega validez al monopolio de la C. U. T. C. S. A. y se amplía el mismo con nuevas concesiones

Se ha dicho que el contrato firmado entre la C.U.T.C.S.A. y el Municipio importa un monopolio del transporte a favor de aquella, que el Municipio y sus departamentos técnicos han calificado de ilegal e inexistente.

Sin embargo, a pesar del propósito manifestado por la Intendencia de poner en claro las causas nos encontramos con que la Junta Departamental adopta una resolución y el Intendente la aprueba, que muy lejos de ir a la revisión de esa concesión la ratifica y la robustece.

La resolución de la Junta de fecha diez y nueve de junio, está en abierta contradicción con las promesas de la Intendencia y con el informe que tanto se ha comentado de su abogado asesor. Este declara "que carecen de existencia jurídica todos los privilegios de exclusividad otorgados".

La Junta por su decreto de fecha 16 dice: "Art. 1.º Establécese una nueva línea de autobuses, etc.—Art. 2.º La Intendencia reglamentará el presente decreto".

Como se ve, existe una evidente contradicción entre los propósitos manifestados y las resoluciones tomadas.

La idea original de este decreto fué presentada por el concejal socialista Sr. Prato, y en su exposición de motivos declara que es una modificación del recorrido de la línea 146 (F), de la Aduana a Colón. Y la Junta en su decreto definitivo dice que se establece "una nueva línea de autobuses".

"Para servir al País..."

Dice nuestro distinguido colega "Acción Rural":

"CARNEROS IMPORTADOS CON CAMBIO LIBRE. — Excusamos decir la importancia que tiene para nuestra ganadería la renovación de sangres, con reproductores importados.

La mejor calidad del producto es lo que nos permite competir en el mercado mundial, y en la colocación del mismo está toda la riqueza madre de la República.

Sin embargo los poderes Públicos, tan bien dispuestos siempre para recabar puntualmente los impuestos, y aún crear otros nuevos, no sólo no hacen nada por fomentar esa riqueza, sino que por el contrario, tratan de anularla por todos los medios. (El subrayado va por

Lo cierto es esto último. Se trata de una nueva línea de Aduana a Pena y Raffo y no una modificación a las existentes.

Es curiosa la contradicción Municipal, y hasta hay un verdadero subterfugio en esta resolución.

Mientras que se discute la validez de la concesión, se le niega existencia legal y se promete dejarlo sin efecto; se establece una nueva línea sin determinar si será administrada por la C.U.T.S.A. o si será ofrecida en usufructo a alguna persona de influencia política.

Si es para la C.U.T.S.A., se aumentan sus privilegios en perjuicio de los que han solicitado líneas y esperan un pronunciamiento municipal a su favor de acuerdo con la precedencia establecida.

Si el propósito es darlo a otras personas que no sean los que hace tiempo vienen gestionando un recorrido por las mismas calles, sería irritante injusticia que se destaca con mayor elocuencia. Y es aquí, precisamente donde debe estar el subterfugio que deseamos que se ponga en claro para evitar críticas justificadas.

Un fuerte empresario de transportes de otro orden, es quien más ha comprometido a la Intendencia con sus manifestaciones que lo daban como en posesión anticipada de permisos de ómnibus por sus relevantes servicios de carácter político prestados.

Hay que saber qué pasa en todo esto de los autobuses.

nuestra cuenta).

De Nueva Zelandia acaban de llegar varios carneros reproductores para ser incorporados a nuestras cabañas y, cuesta decirlo, ha debido utilizarse cambio libre, con la libra esterlina a más de 13 pesos.

Para mejorar la producción no hay cambio, pero si lo hay para importar autos y para pagar delegaciones diplomáticas como la que acaba de ir a Buenos Aires, con el Ministro de Relaciones Exteriores, gastando una partida de cambio cuyo monto aún se ignora"

Se dice que en las elecciones del 27 de Marzo, muchos ruralistas contribuyeron con su concurso moral y material al triunfo de un Sub-lema, que si no es infiel la memoria decía: "Para servir al País"...

El señor Pedro Cosío

REGRESO AL PAIS

El viernes último a bordo del transatlántico "Conte Grande" regresó del viejo Continente el distinguido hombre público don Pedro Cosío.

El señor Cosío se había trasladado a Europa especialmente invitado por el Comité Fiscal de la Liga de las Naciones para intervenir en el reciente Congreso Internacional de Financista y Economistas.

Los amigos políticos y personales del destacado compatriota le hicieron objeto, a su arribo, de expresivas demostraciones de simpatía y homenaje.

Coronel Ireneo Ayala

Llegó del Brasil

En los últimos días de la semana anterior regresó de una gira turística por el Estado de Río Grande el digno jefe de nuestro Ejército, Coronel don Ireneo Ayala, acompañado de su distinguida esposa doña Juanita Larratea de Ayala.

Los viajeros amigos de paso estuvieron una pequeña temporada en la ciudad fronteriza de Rivera, donde las numerosas vinculaciones con que cuentan, les hicieron objeto de expresivas demostraciones de simpatía.

Lo que será EL IDEAL desde el próximo 2 de Agosto

Combativo, valiente, leal, defensor fervoroso de la causa de la Democracia—como pretende haberlo sido hasta ahora—será más ameno, más informativo, más gráfico, con material más diverso, más nutrido, más ágil.

Apartir del próximo 2 de Agosto, EL IDEAL continuará siendo un periódico independiente, pero con una mayor vibración al reflejar la vida nacional y al recoger las inquietudes del mundo.

EL Sr. J. A. ROSSI VILLANUEVA

Estuvo en ésta, visitando de paso la Casa del Partido, el farmacéutico señor J. A. Rossi Villanueva, dinámico correligionario, establecido en Carmelo (Colonia), donde desarrolla una proficua labor partidaria.

El Sr. Villanueva departió extensamente con el Sr. Secretario del Comité E. Nacional, D. Mario Sadí Barbé.

Liquidadas las gestiones que traían al Sr. Rossi a la Capital, el distinguido correligionario regresó a Carmelo, ciudad en la que goza de merecido prestigio.

Esta tarde se reúne la Junta Departamental

El Intendente Municipal deberá dar cuenta sobre la aplicación del superavit

Hoy a la hora 18 y 30 se reúne la Junta Departamental de Montevideo con el objeto de considerar la cuestión constitucional planteada alrededor del nidebido cambio de destino que por su cuenta ha dado el Intendente de la Capital al Superavit arrojado por el Ejercicio 1938.

A citación de la Junta concurrirá a esta sesión el Arquitecto Acosta y Lara para explicar los hechos.

La Constitución de la República es al respecto terminante, estableciendo que los superavit en los ejercicios financieros de los municipios serán aplicados a amortizaciones extraordinarias de sus empréstitos o deudas.

El Intendente no solo no se ajustó a esta prescripción constitucional sino que con prescindencia de la Junta estableció un plan de obras a realizarse con cargo a dicho superavit sin someter con prioridad dicho plan a consideración de la Junta para que ésta lo aprobara o modificara según considerara conveniente.

Velando por sus fueros legales y por la estricta sujeción a los preceptos constitucionales la Junta ha reclamado del Intendente una rectificación de propósitos y su comparencia a su seno.

El acto de esta tarde reviste pues excepcional importancia.

Corresponde destacar que este superavit comprende el año 1938 o sea los últimos cinco meses y medio de la administración intendental del Sr. Luis Alberto Zanzi, y que dicho superavit al 19 de Junio de 1938 cuando el Sr. Zanzi entregara el Municipio al Sr. Acosta y Lara, estaba ya situado en la cifra de doscientos cincuenta mil pesos, pese a las malevolentes imputaciones de que se hiciera objeto al gobierno municipal anterior con motivo de la campaña electoral que culminara precisamente en ese primer semestre del Ejercicio 1938.

Es otro hecho incontrastable en el que han debido confesar la correcta administración de sus antecesores los catones de la víspera electoral.

"Panoramas"

UNA GRAN REVISTA RIOPLATENSE

LLAMADO A CONCURSO PARA LA CONFECCION DE AFFICHE

- 1.º Llámase a Concurso para la confección de un afiche anunciador de "Panoramas", nueva Revista rioplatense.
- 2.º Los proyectos tendrán por dimensiones mínima 0m.45 x 0m.60 y deberán ser confeccionados para imprimirse a tres tintas.
- 3.º Los proyectos, por el solo hecho de la presentación pasarán a ser propiedad de la Revista "Panoramas".
- 4.º Fijase el día 30 de Julio de 1939, para la entrega de las pruebas del Concurso.
- 5.º Las pruebas vendrán designadas con lema y acompañadas de un sobre cerrado que lucirá el mismo lema en su exterior y, en su interior, nombre, apellido y domicilio del autor del lema.
- 6.º Cinco días después de presentadas las pruebas serán exhibidas al público, en el Salón de Actos del "Club Banco República", sita en la Avenida 18 de Julio 878.
- 7.º El fallo lo otorgará el público en la siguiente forma: se proveerá a cada visitante de una boleta en la que se leerá "VOTO por el lema.....", que será llenado por el votante y depositado en una urna al efecto.
- 8.º La Exposición durará seis días y una vez clausurada, una Mesa compuesta por cinco miembros, realizará el escrutinio, adjudicando los premios a los lemas más votados.
- 9.º El Jurado estará integrado por el Director de la Revista "Panoramas", un delegado de los concursantes que, deberán designar con anterioridad a la fecha de recepción de las pruebas y tres miembros que serán nombrados en oportunidad.
10. De los Premios: Un primer Premio de \$ 125.00, un Segundo Premio de \$ 75.00 y dos Terceros Premios de \$ 25.00 cada uno cuyo monto total se encuentra depositado en el Banco Uruguayo de Administración y Crédito.
11. Las pruebas se entregarán en la Dirección de la Revista "Panoramas", calle Rincón 569, para su exposición.

NOTA.—La Dirección de la Revista "Panoramas", se reserva el derecho de imprimir o no, el o los afiches premiados.

Redacción y Administración: Rincón 569. Montevideo.—(U. T. E. 84143).

Montevideo, Julio de 1939.

Información del Interior

El conflicto municipal en San José

Digna actitud de la Junta Departamental

El ya zarandeado asunto del conflicto entre la Junta Departamental y el Intendente Municipal de aquel Departamento ha tenido el previsto desenlace.

Agotados los recursos por la Junta para obtener una solución en armonía con el interés departamental y ante la intollerancia política del Intendente que pretendió tornar el Go-

bierno Departamental en un despeñadero de pasiones políticas, la Junta con toda dignidad acaba de resolver por unanimidad de votos en su sesión de la semana ppda., elevar el Presupuesto Municipal y todos los antecedentes del conflicto a la Asamblea General.

Veremos que resuelve este alto Cuerpo, si es que algún día llega a reunirse.

SAN JOSE. — Una gestión Ha causado sorpresa en los círculos colorados del Departamento la noticia que da "Baluarte Colorado" de ésta sobre las gestiones hechas por el diputado Baldomirista Dr. Pieri para que se construya Capilla religiosa en el Hospital.

Se considera que semejante gestión se halla en abierta oposición con la libertad de cultos que establece la Constitución para el Estado y sus órganos y es igualmente contradictorio con el espíritu liberal y la tradición de prescindencia en materia filosófica que ha practicado siempre el Partido Colorado.

El sorteo en la distribución del trabajo. — Se aplaude sin reservas por la opinión imparcial el éxito obtenido por la bancada colorada independiente decidiendo con sus votos la sanción del proyecto aclaratorio de la Ley de VCF, que el diputado por este Departamento presentara al efecto de obligar el sorteo con prescindencia del Sectarismo partidario en la ocupación de obreros en las obras públicas.

ROCHA. — Lo del Puerto de "La Paloma".—Han causado profundo desagrado en la población las medidas adoptadas por el Ministro de Obras

Públicas con las existencias con que contaba en el aludido puerto.

Siempre se esperó que o el S. O. Y. P. estableciera aquí una estación pesquera y su planta de aprovechamiento industrial o que la Comisión Nacional de Turismo aprovechara de ese material que vale tanto dinero y que seguramente va a ser malbaratado, para dar un gran impulso levantando un hermoso hotel en "la isla", paraje ideal para ser transformado en magnífico centro turístico. Mas ha extrañado aún la pasividad de los legisladores por el Departamento.

MALDONADO. — La Presidencia de la Junta Departamental. — Ha causado excelente impresión en todos los círculos departamentales la designación del distinguido ciu-

Ciudadano:

¿COMPARTE VD. NUESTRO PENSAMIENTO POLITICO?

COLABORE, PUES, CON NOSOTROS DESDE LA TRIBUNA DE

"El Ideal"

dadano y correcto caballero, Escribano don Alejo Fernández Chávez para ejercer la Presidencia de la Junta.

Muy grato es, así mismo, el recuerdo dejado por su antecesor en el cargo.

El Partido en el Departamento. — "Tribuna Libre" informa ampliamente sobre la renuncia celeberrada por el Comité Ejecutivo Departamental en San Carlos, con asistencia de los diputados por el Departamento, Sres. Esquivel y Figoli.

En ella se establece la resolución adoptada que consiste en permanecer organizados en el Departamento con prescindencia de banderías a la espera de que soluciones de armonía faciliten el acercamiento de los sectores correligionarios.

El Intendente Municipal. — Actualmente sigue su proficua labor en pro de una mejoría efectiva de las condiciones de el Departamento el Intendente Sr. Félix Núñez.

En el trabajo de visita personal que se ha impuesto para constatar directamente las exigencias de cada zona y procurarle la solución práctica que sus escasos recursos gubernamentales le permiten, la semana pasada visitó a Mataojo, próximo al Aiguá, donde se le hizo objeto de expresivas demostraciones de reconocimiento.

En esta gira, que abarcó diversos puntos de la zona, acompañaron al Sr. Intendente los Sres. Jaime E. Pou, Américo P. Bazzano, Antonio Zanoni y Américo Clausser.

MELO. — Exposición de Granja. — Fue inaugurada el domingo 16 la exposición de granja que, bajo los auspicios de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, se efectúa en la ciudad de Melo. Un numeroso público dió realce con su presencia al certamen.

A la hora 16 fué inaugurada oficialmente la exposición dándose a conocer, acto seguido, el veredicto de los jurados, tanto para las diferentes secciones de la exposición, como para el 8.º concurso de producción lechera.

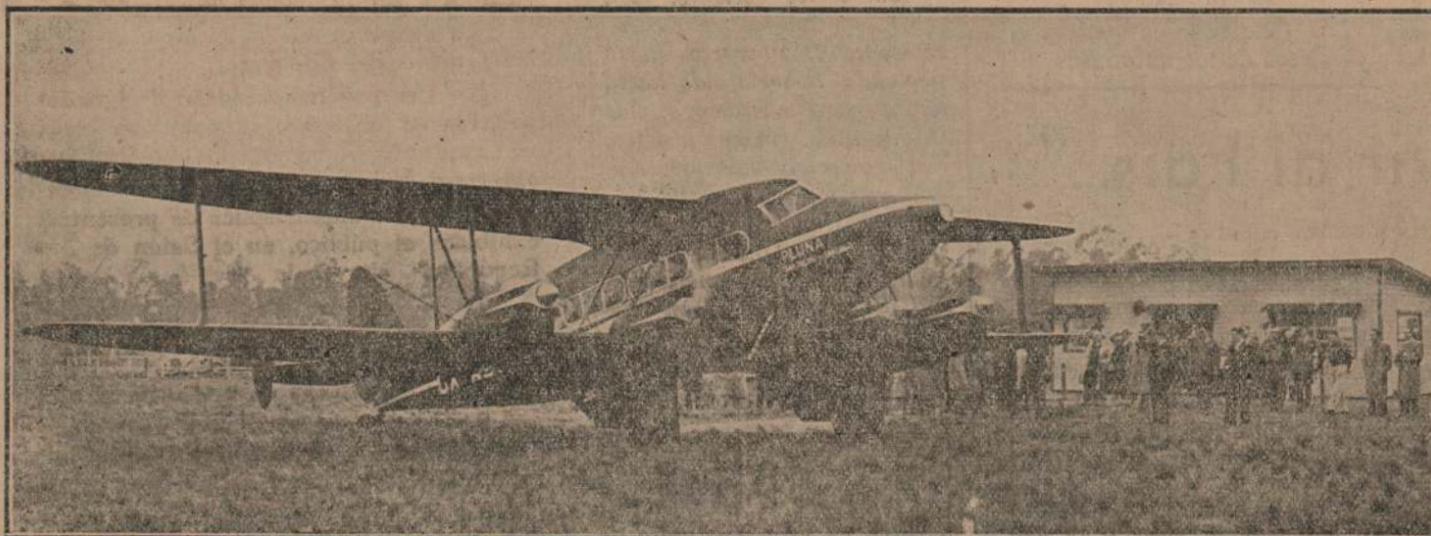
DESDE EL 2 DE AGOSTO

Una sección permanente destinada a reflejar con absoluta imparcialidad, las actividades partidarias, hará de EL IDEAL un valioso factor de unidad y un apreciable estímulo para los infatigables luchadores que, en su modesta esfera de acción, labran, con su esfuerzo cotidiano, la grandeza de nuestra colectividad política.

Será siempre EL IDEAL un periódico al servicio de una causa impersonal.

PLUNA

Lineas Aéreas Regulares del Interior



Uno de los 4 Aviones multimotores de PLUNA

UN MILLÓN DE KILOMETROS RECORRIDOS
DIEZ MIL PASAJEROS TRANSPORTADOS
CIEN POR CIENTO DE SEGURIDAD!

Partido Colorado

Legisladores Colorados Independientes

Los legisladores colorados independientes tienen contraído ante el país un serio compromiso moral y político a cuyo cumplimiento no deben, ni pueden sustraerse.

Las ideas expuestas en una intensa campaña electoral de largos meses, no han muerto por la circunstancia de que la fórmula presidencial por este sector político sostenida no haya salido triunfante.

Por lo contrario, mientras la experiencia va diciendo a la opinión con la elocuencia de los hechos que la verdad estaba con nosotros; que se opuso a nuestra prédica levantada la diatriba injusta descuidándose la concreción de una acción gubernativa, fructífera los legisladores de nuestro credo tienen las manos libres para propiciar ante ambas ramas del Cuerpo Legislativo el triunfo de aquellas ideas, de aquellos propósitos de gobierno que antes del comicio proclamamos como aspiraciones a concretarse después de la victoria.

Nada puede ni debe detener su acción. Expresamos en este sentido, con el nuestro, el pensamiento unánime de la masa correligionaria.

Nos han acompañado cien mil colorados auténticos.

Con nosotros no hubo nada adventicio. Nuestras fórmulas políticas no sólo no se beneficiaron de falsos espejismos, sino que cargaron sobre sí el lastre de causas extrañas a los valores intrínsecos de sus integrantes y de sus propósitos para el gobierno.

Esos cien mil colorados auténticos anhelan por encima de todo la armonía de las fuerzas tradicionalmente hermanadas, pero detestan toda mansedumbre incompatible con la reciedumbre con que saben y están dispuestos a sostener sus ideales.

Consecuentemente, sin oposiciones sistematizadas, sin preconcebidas intenciones, los legisladores colorados independientes si aspiran a ejercer una acción eficaz para el país y para el Partido que los ha investido deben ser colorados y deben ser independientes de verdad.

Como colorados tienen la responsabilidad política de no dejar correr pasivamente los sucesos sin destacar con la debida energía su distancia con todo aquello que no coincida con nuestra leal manera de considerar y de entender el interés público.

Como independientes, están en el deber de concretar su acción legislativa en una permanente y celosa custodia de la moral administrativa, en lo que habrán de coincidir con el gobierno, y en proyectar las medidas tendientes a establecer las normas que consideren más ajustadas a las verdaderas conveniencias del país.

Si una prevención despertaba en la masa la gestión de acuerdo con el baldomirismo, era esa malentendida solidaridad que practican los sectores parlamentarios oficialistas de todos los tiempos que los amolda a una tolerancia convertida frecuentemente en complicidad por silenciar hechos condenables que el Gobierno no vé, o no quiere ver.

Una fuerte representación en la Cámara de Diputados, prestigiosos voceros en la Cámara de Senadores, pueden y

deben constituirse en "Caja de resonancia" de las aspiraciones colectivas, en propulsores entusiastas de una acción social coincidente con el programa de principios de la opinión política que les confirió su representación.

¿Que esas ideas no triunfan? Pues el Partido estará satisfecho por los intentos cumplidos por sus representantes y la opinión pública —si en realidad interpretamos sus anhelos— hará en venideros comicios por que esas ideas puedan cristalizar por intermedio de una mayoría parlamentaria.

El calor oficial que a algunos sugestióna no coincide en sus efectos colectivos con las aspiraciones de la masa correligionaria, aunque pueda coincidir con la comodidad o el interés personal de esos "algunos" que felizmente son bien pocos.

Hemos de insistir al respecto.

"EL IDEAL" en Lavalleja

Nota del Comité Colorado Pro-Inscripción
Calle Vidal y Fuentes 557 - Minas

"Departamento de Lavalleja (Minas.) Julio 9/1939.—Señor Director del Periódico EL IDEAL, Dn. Miguel Vieyte.—Montevideo.

Estimado correligionario:

El Comité Pro Incripción Colorada, formado recientemente en esta ciudad, cuya Mesa quedó constituida por las siguientes personas:
Presidente: Esc. Don Lino E. Méndez.

1.º Vice: Don Juan F. García.

2.º Vice: Don Antonio Fornaro.

3.º Vice: Don Avelino Caballero.

Tesorero: Don Máximo La-

rrosa.

Secretarios: Don Alejo Razquin Carril, don Antonino Rodríguez Conde y don Julio Fornaro, ha resuelto en su sesión de la fecha, comunicar a Vd. su formación y a la vez, agradecerle el envío que por intermedio del Sr. Vice Presidente don Juan Francisco García, se nos hace, del periódico, cuya prédica política es seguida con vivo interés y complacencia por nuestros correligionarios.

Saludan a Vd. muy atte. — **Juan Francisco García**, Vice-Pte. — **A. Razquin Carril**, Secretario. — **Antonino E. Conde**, Secretario."

Don Luis Eduardo Bonino

Ha solicitado una licencia a los efectos de iniciar su expediente jubilatorio el señor don Luis Eduardo Bonino, actual Administrador de Rentas del Departamento de Lavalleja.

El señor Bonino antes de ocupar la Administración de Rentas había representado al mismo Departamento en la Cámara de Diputados, significando su gestión por el gran empeño puesto siempre en la defensa de los intereses generales de la jurisdicción de la República, cuya representa-

ción ejercía.

Animado el distinguido correligionario de un gran espíritu de lucha, su jubilación no significa un abandono total de actividades.

Por el contrario, reiniciará de inmediato con renovadas energías su labor cívica bregando por el engrandecimiento de su Partido y por el progreso moral y material de su Departamento, donde goza de merecidas simpatías y prestigio.

Del jardín baldomirista

Ahí va una flor

Del bi-semanal colorado rochense "Índice" fecha 12 del corriente, tomamos lo siguiente relacionado con el Intendente Municipal baldomirista de aquel Departamento, que por lo visto ignora que hay un artículo constitucional que lo inhibe de actuar en política.

"Sabrán, pues, disponer en Montevideo la opinión que de ese "pájaro" político tienen los hijos honestos de Rocha.

"Y mientras, sigue el Partido sin organizarse en perjuicio de su potencialidad cívica; facilitando al adversario, los medios de una acción sin oponente.

"Ahí está otro de los beneficios que recogió Rocha, del predominio del caudillismo, hoy más encumbrado que nunca, más prepotente y más desastroso que haya soportado Rocha."

Como se ve, el calor oficial los acalora en un desmedido afán de demostrarle al Intendente correligionario que "SERVIR AL PAIS NO ES SERVIRSE DEL PAIS".

Las autoridades del Partido

En el correr de la semana pasada no sesionaron ni el Comité Ejecutivo Nacional ni el Comité Ejecutivo Departamental de Montevideo.

Del Club Colorado "General Venancio Flores" de la 10.ª y 11.ª secciones de Montevideo

"Unión, 10 de julio de 1939.—Sr. Director de EL IDEAL, Don Miguel Vieyte.

Distinguido correligionario: Comunico a Ud. que el Comité Ejecutivo del Club Colorado "General Venancio Flores" de la 10.ª, 11.ª, 21.ª y 24.ª Secciones, con sede en la calle José Antonio Cabrera N.º 141, entre Lindoro Forteza y General Félix Laborde, que tengo el honor de presidir, acordó en la sesión celebrada el 9 del corriente, entre varios de los asuntos tratados, dirigirle la presente; primeramente para felicitarlos a Ud. y demás miembros que integran ese cuerpo de redacción por su valiente y viril propaganda en defensa de los altos intereses del grandioso Partido de la Defensa y en pro de la inscripción cívica, cosas éstas que en los momentos actuales adquiere una completa contracción al trabajo a objeto de lle-

Oficina Jurídica del Partido

FUE DESIGNADO
EL Dr. EMILIO SCARANO

La mesa del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, ha designado al talentoso jurista Dr. Emilio Scarano, para atender su Oficina Jurídica.

Es de destacar el acierto de la expresada designación.

El Dr. Scarano se ha hecho ya cargo de su puesto desde el que atenderá toda clase de consultas, los días LUNES, MIERCOLES y VIERNES, de 18 y 30 en adelante.

La voz del correligionario

Periódico independiente para una masa de hombres libres. Exponente de una alta cultura cívica y reafirmación de las doctrinas de la Democracia, EL IDEAL aspira a una mayor indentificación con sus lectores.

Nuestros correligionarios tendrán en EL IDEAL su tribuna para exteriorizar sus opiniones.

Desde el 2 de Agosto, lea en EL IDEAL, la nueva sección: "Tiene la Palabra"...

var al triunfo en los próximos comicios al Partido que tuvo por jefes a los heroicos generales Fructuoso Rivera, Venancio Flores, César Díaz y muchos otros gloriosos servidores, y a la vez solicitar de Ud., siempre que así lo estime conveniente, el envío a este centro partidario de varios ejemplares de su valiente EL IDEAL para ser distribuidos entre los correligionarios de estas zonas, a fin de intensificar la propaganda inscripcional y a la vez avivar la fibra partidaria en la hora actual.

Sin otro motivo, saludan muy atentamente al distinguido correligionario y demás redactores.—**Alberto C. Clauser Devicenzi**, presidente. — **Juan Miguel Bresciano**, Secretario General. — **Juan José Mariño**, Secretario. — Por el Comité Femenino: **Irma Gutiérrez**, presidente. — **Dolores Clauser de Rodríguez**, secretaria".

Es inservible el personal eventual de la Intendencia

El vocero oficial de Acosta y Lara les dice ¡por fin! su verdad

Uno de los factores que más explotaron en su campaña electorera a base de diatriba desmedida y muchas veces calumniosa; a base de mentiras y también a base de doradas promesas, los partidarios del Intendente Acosta y Lara, fué la situación de los obreros eventuales del Municipio de la Capital, que el Gobierno Municipal anterior que los tomara para "paliar" el mal de la desocupación en el invierno de 1933, conservó en sus cargos por no arrojar a la calle a miles de trabajadores que se aseguraban allí por lo menos un recurso de defensa.

Descontaban las anteriores autoridades municipales que aquellos que tuvieran en cualquier momento oportunidad de obtener ocupación más estable y mejor remunerada abandonarían la que el municipio les ofrecía como un simple recurso de defensa.

El acierto de aquellas autoridades lo demostró el hecho de haberse producido cientos de bajas en el correr del tiempo.

Es cierto que esos claros volvían a llenarse. ¿Por qué se cubrían los claros si la Comuna no podría mantener indefinidamente ese personal?

Podríamos indicar que contestaran la interrogante los dirigentes riveristas que pedían y reclamaban perentoriamente—valiéndose de su posición junto al gobernante de entonces—la ocupación de listas y más listas de "personas desocupadas y en la miseria que aspiraban a ganar el alimento indispensable para los suyos".

Dirigente riverista hubo que alcanzó a la escandalosa cifra de 726 recomendados al Intendente Dagnino.

Ahí están las tarjetas y los nombres y las listas y las firmas de los ases.

Felizmente—a pesar de haberse obrado con excesiva buena fe—no todo se ha arrojado al canasto. Queda un archivo que conserva muchas cosas interesantes que ya saldrán oportunamente a luz para refrescar mucha memoria embotada por el efímero triunfo de un capricho fortuito.

FALSOS ELOGIOS

En ese entonces don Alberto Dagnino era el "Lord Mayor"; el "dinámico Intendente" el autor de la "hermosa obra de embellecimiento de la urbe", etc., etc., según la prensa riverista.

Luego vino la campaña electoral.

Los riveristas comenzaron el eterno camanduleo. Se escurrían por un lado y sacaban la cabeza por otro. Le hacían una sonrisa a Dios y un "contor-

no" al diablo.

Cuando no se les permitió que tendieran las dos manos palma arriba se lanzaron como tieras contra quien les impedía el doble juego.

FALSA CRITICA Y FALSAS PROMESAS

Y empezó la crítica airada que cada día subía de tono. Todo era criticable.

Es cierto que aquél gobierno municipal llenó algunos claros del personal obrero presupuestado con personas ajenas al Municipio, pero no es menos cierto que muchos de esos claros fueron cubiertos con peones del personal eventual.

La Intendencia no pensaba mal de esos pobres obreros que a falta de otra ocupación más remunerativa se conformaban con esperar "la ocasión". Y si no renunciaba en absoluto a su facultad de designar, contemplaba en lo posible y con muy buena voluntad las situaciones que le era dado mejorar.

LA MALA FE

Tal circunstancia se aprovechó de mala fe en la campaña electoral. Se explotó de todas maneras envenenando el alma de esos hombres de trabajo para luego convertirlos en enemigos irreductibles de aquellos que durante años habían demostrado con hechos que no eran insensibles a sus penurias y necesidades y que merecían, por tanto, su reconocimiento. Para completar la falsía les cantaron al oído, desde todas las tribunas callejeras, con papeluchos irresponsables y anónimos y por la oratoria más o menos oficial, la promesa formal de que serían todos presupuestados.

EL PUEBLO SIEMPRE ES INGENUO

Con la ingenuidad de un niño creyeron los eventuales del Municipio la falsa promesa. Se dejaron "envenenar" por la fácil diatriba que los lenguas sueltas derramaron sin poder probar y volcaron su opinión y las de los suyos, veinte mil votos por lo menos entre los cinco mil eventuales y sus familiares, a favor de los "políticos honrados, de manos limpias", que vendrían a "servir al país".

SE SACAN LA CARETA

Llegado al Gobierno el nuevo Intendente en sus primeros seis meses se limitó a echar, en una venganza mezquina, treinta o cuarenta funcionarios a la calle por el sólo delito de haber acompañado electoralmente a su contrincante.

Ni un solo sumario. No se conoce a cuál de los destituidos se le concretaron cargos. Se sabe que los echaron a la calle violando las garantías constitucionales.

Más mezquinamente aun, reabajaron decenas de sueldos de funcionarios contra quienes no pesaba otra acusación que la de haber acompañado la fórmula Blanco-Martínez They-Dagnino.

Podemos citar nombres y ellos son los de colorados conocidos como actuando en las distintas secciones de Montevideo desde hace veinte años o más.

Pocas o ninguna sección de la capital se escapó de la "vengetta" ejercida por este arquitecto que no reñeja honor por cierto sobre la Facultad de que egresara, con esta incultura cívica que constituye una grosera regresión al peor de los tiempos de nuestra vida política.

Y LLEGO EL NEPOTISMO

Completó el cuadro trayendo a su parentela más próxima a los puestos mejor rentados.

Y AQUI LO GORDO!

No somos nosotros que rebuscamos y retorremos los hechos buscando la prueba para acusar, a través del tiempo, la verdad sobre lo que ocurría con el personal eventual del Municipio. No somos nosotros los que vamos al encuentro de la comprobación de la gran mentira urdida antes, para desorientar a esa pobre gente. No!! Son ellos mismos los que con la frescura del prepotente que se sabe dueño del destino ajeno, quienes dan públicamente la prueba que concluirá de arrancar la venda a los obreros municipales si es que aun quedan algunos que no han comprendido el enorme error cometido.

HE AQUI LA PRUEBA

Es el vocero de Acosta y Lara; es "El Diario" de antanoche el que dice, refiriéndose al personal eventual del Municipio:

"Pero los más se han dejado estar, conformándose con trabajar sólo ocho días al mes.

"Para el Municipio, estos obreros constituyen una carga. Aparte de ser innecesarios porque, salvo cuando existen obras extraordinarias, sus servicios no tienen justificación, su permanencia plantea una cuestión que es necesario tener en cuenta. Esos obreros, en efecto, que desde hace años aceptan \$ 18.00 para su subsistencia, denuncian que no tienen aspiraciones. Ni siquiera puede hacerse de entre ellos una selección para tenerlos en cuenta cuando corresponda llenar alguna plaza vacante en el presupuesto que corresponde a las cuadrillas permanentes".

Ahí tienen desnuda en toda su dureza, en todo su íntimo

ESTAN MAL NOMBRADOS

El interés común los solidariza

Los miembros del Directorio del Instituto de Jubilaciones están mal nombrados, por cuanto no se han cumplido al respecto las exigencias establecidas por la Ley de creación del mismo.

En efecto: la Ley de Noviembre de 1933 estableció la obligación al Poder Ejecutivo de recabar la aprobación del Senado para confirmar, como en el caso de los Entes Autónomos, las designaciones de Directorio.

Tal la tesis planteada y sostenida por el Diputado correligionario Don Alejandro Kayel en el seno de la Comisión de Presupuesto de la Cámara. Debatido el asunto en diversas oportunidades, la Comisión resolvió por último reclamar el pronunciamiento de la Comisión de Constitución y Legislación al respecto.

Con inasistencia de algunos de sus miembros, ésta se expidió días atrás en sentido favorable a la tesis del Ministro que es la de la regularidad de la situación actual y la legitimidad de la proyectada remuneración de los miembros del Directorio.

Tal remuneración es una flagrante violación constitucional. Ni puede haber Directorios de Entes Autónomos con más de cinco miembros, ni pueden crearse nuevos Entes sinó mediante cierto mecanismo constitucional que en el caso no se ha cumplido.

Lo lamentable del caso es que el interés común hace que los sectores parlamentarios del herrerismo acompañen la tesis que sustenta el baldomirismo en el sentido de dejar de lado los escrúpulos constitucionales.

La Unión de Funcionarios

En la Asociación Cristiana de Jóvenes se realizó la semana ppda. la anunciada asamblea de delegados de las distintas oficinas públicas convocadas al efecto de constituir una entidad de los funcionarios del Estado.

Presidió el acto en su carácter de presidente provisorio el Sr. Fernández Antuña, Director del Departamento de Liquidaciones de la Contaduría General de la Nación.

Actuaron en Secretaría los señores Contador Don Estanislao Marzi, de la Contaduría de Enseñanza Secundaria y el Sr. Bartolomé Firpo y Firpo de la Imprenta Nacional, con asistencia de unas trescientas personas.

El señor Fernández Antuña

desprecio, la verdad riverista de Horacio Acosta y Lara revelada por su vocero, en esta última frase:

"Ni siquiera puede hacerse de entre ellos una selección para tenerlos en cuenta cuando corresponda llenar alguna plaza vacante en el presupuesto que corresponde a las cuadrillas permanentes".

Los cinco mil no sirven para nada. Los cinco mil que ellos envenenaron para torcer su voluntad cívica y la de los suyos, son ahora parásitos que constituyen una carga insostenible.

Los cinco mil son obreros sin aspiraciones. Son holgazanes, gandules que sólo viven para cobrar los diez y ocho pesos mensuales al Municipio.

Sólo cabe agregar después de esta amarga lección electoral: otra vez no sean sonsos, piensen con la cabeza!!

explicó cual era el objeto de la reunión; esto es: respondiendo a la iniciativa de los señores Contadores García de Zúñiga y Marzi y Sres. Fernández Antuña y Osear A. Pérez, dejar constituida definitivamente una entidad representativa del funcionariado nacional, designándose sus autoridades.

Previo a ello plantéose por uno de los delegados de la Dirección de Hidrografía del M. O. P. Sr. Felipe Rodríguez, sobre cuántas eran las oficinas del Estado y cuántas estaban representadas en la Asamblea y que número de delegados había designado cada una.

De los informes proporcionados por distintos asambleístas se dedujo que no alcanzaba a estar representado el 30 % de las reparticiones públicas.

Con este motivo se produjo un acalorado debate al que la Mesa se declaró impotente para encausar en el orden la deliberación, pese a que se hallaba presente un crecido número de destacados funcionarios de las más importantes reparticiones.

La dolorosa experiencia recogida por muchos funcionarios de la célebre F. E. O. N. hace que se mire toda gestión al respecto con prevención y es lógico que se reclame toda clase de procedimientos tendientes a asegurarse de que en nombre de ese interés colectivo de los servidores del Estado no se posesione desde un principio de la entidad un círculo más o menos bien intencionado pero que no constituya una auténtica representación del gremio, buscada con probado empeño y buena fe, como corresponde.

El presupuesto de las Cajas

Los acomodos políticos por encima de la justicia y del interés público

Es sabido que desde hace muchos meses se agita en el ambiente parlamentario y administrativo el problema del presupuesto de las Cajas de Jubilaciones.

Pasan esos meses y con evidente perjuicio para el funcionamiento de los organismos y con verdadera injusticia para los funcionarios de los mismos el presupuesto no sale del Parlamento por la influencia ejercida por determinados acomodos políticos, que pueden más que el buen servicio y que la justicia administrativa.

Hay cientos de funcionarios que prestan servicios desde hace años, algunos desde hace seis y siete años, cumpliendo cometidos de importancia y responsabilidad, con la ridícula remuneración nominal de cuarenta y cinco pesos mensuales, que con los descuentos de ley quedan reducidos a cuarenta pesos.

Suman cientos los funcionarios del Instituto que no solo no han mejorado sus sueldos en los últimos seis años y medio, sino que les han sido rebajado, al dejarse sin efecto el presupuesto de 1932. Esos funcionarios con el nuevo presupuesto podían mejorar su situación en proporción considerable con las perspectivas que se abrían al ascenso.

Pues bien: ninguna de estas dos importantes razones de justicia que prácticamente se traducen en eficiencia administrativa han podido sobreponerse a la exigencia del Poder Ejecutivo de que no se le obligue por un artículo propuesto por nuestros correligionarios a hacer riguroso ascenso con los cargos vacantes y con los de sueldo superior que en las nuevas planillas se crean; y con las objeciones que se hacen, con todo fundamento, a la remuneración de quinientos pesos mensuales que se le fija al Presidente y cuatrocientos a cada uno de los otros directores o sea treinta y cuatro mil ochocientos pesos anuales para las siete personas del Directorio.

En un organismo de Previsión Social no pueden producirse estas injusticias sociales.

¡Que se regularice de una buena vez la situación de esos eventuales a cuarenta y cinco pesos por mes, que no deben ganar menos de sesenta pesos.

Que se estimule el celo y la contracción de un personal que ha revelado hasta ahora espíritu de cuerpo, disciplina y honestidad estableciéndose la norma rigurosa del ascenso.

Y que las grandes mesadas para sumarse a los automóvi-

les de lujo que antes no se tuvieron, se dejen de lado en homenaje a la necesidad de que los hombres representativos sirvan al país con patriotismo como lo vinieron haciendo en ese Instituto hasta hace poco tiempo.

Los festejos patrios de ayer

Dignamente ha sido celebrada ayer la fecha histórica del 109 aniversario de la Jura de la primera Constitución de la República.

Todos los actos programados tuvieron excepcional brillo, mostrándose la Capital embanderada y con un movimiento popular propio de los días de grandes solemnidades.

Tanto el acto de las organizaciones religiosas en la Plaza Independencia, al pie del monumento a Artigas, como el de la Plaza de la Constitución organizado por la Asociación Patriótica del Uruguay, en el que brillantes oradores, desde los balcones del viejo Cabildo arreararon a las multitudes, mientras frente al gran edificio Colonial formaron los abandonados de distintas unidades del Ejército con las insignias patrias y sus respectivas escoltas.

Usaron de la palabra en este acto, delegados de la entidad organizadora, del Centro Militar, del Círculo Militar Gral. Artigas y la Sociedad Criolla de Montevideo.

FRENTE AL OBELISCO

En este punto también se organizó otro acto por la Liga Patriótica, el que contó con poco concurso del público.

EN EL CLUB ORIENTAL

También en el Club Oriental de Buenos Aires fué organizado un magnífico acto conmemorativo con un excelente programa.

Especialmente invitado asistió desde Montevideo el distinguido intelectual compatriota Escribano don Héctor Alberto Gerona.

El dilecto conefrencista habló desde el estrado de la Sala de Conferencias del Club Oriental sobre "NUESTRO CONCEPTO DEL PATRIOTISMO".

Falta de garantías

La voracidad fiscal

No podemos afirmar que los hechos respondan a una norma pre-establecida y dispuesta por las altas esferas del Gobierno, pero es lo cierto que una rara coincidencia presenta a distintas dependencias del Ministe-

rio de Hacienda ejerciendo una acción fiscal que frecuentemente rebasa el terreno de lo tolerable y que el comercio y la industria debe sin embargo aceptar, falto de la garantía que le permita defenderse de la voracidad fiscal y seguir trabajando.

Cuando el comerciante o el industrial consideran excesivo el cobro de un impuesto o errónea la interpretación legal aplicada por la oficina o el funcionario recaudadores, estos resuelven unilateralmente el asunto: "O pagan o se les suspende el permiso" es la respuesta.

Antes se consignaban los importes y se iniciaba la gestión correspondiente que de inmediato tenía trámite al efecto de establecer la verdad. Hoy, obligado el efectivo, su devolución aun en los casos en que es resuelta favorablemente por los fiscales se demora meses y años.

Otras veces aún con el pronunciamiento Fiscal a favor les es negado su derecho a los comerciantes y se les obliga pagos que no corresponden.

Hay que aumentar las rentas, es la suprema razón, y se acabó!

Pescando la onda

Por Júpiter y Elotro

Pedro se veía en un dilema. Su amigo Juan se había ahogado. Como persona más allegada a él tenía que notificar la mala nueva a la viuda. Pero se presentaba un grave inconveniente. La esposa de Juan padecía del corazón.

Al fin, luego de árdua labor, logró redactar el telegrama que transcribimos a continuación para decirse poco a poco.

"Eufrasia Pérez. — Nomeolvides 0000. — Capital. — Hoy 10 a. m. salimos Juan y yo bañarnos. Juan perdió traje baño. Ahora 20 y 30 no hemos encontrado aún traje baño. Olvidaba decir, Juan estaba dentro.

Pedro López"

LOS GRANDES HIPOCRITAS

El empleado:

Yo tengo en gran aprecio a mi jefe.

El jugador de fútbol:

Yo, con la huelga, me la paso bien.

El pescador:

¡Era grande así!

El Dentista:

Extracciones sin dolor.

El peluquero:

Eficacísimo contra la calvicie.

AVISOS ECONOMICOS

Se permuta una tía rica de cincuenta años, por dos chicas pobres de veinticinco.

Se busca cajero joven, alto, morocho, buena presencia, si es posible, traerlo con los \$ 50.000 con que desapareció.

CASO RARO

Era una chica tan recatada que no jugaba al Pocker por no mostrar las "piernas".

"LUIMAR"

ESTUDIO JURIDICO - COMERCIAL

RINCON N.º 569

DIRECTOR-GERENTE

Don Mario Peluffo

SECRETARIO

Dr. Don Federico C. Aufrecht

ASESOR LETRADO

Dr. Don Teófilo D. Real

PERITO INDUSTRIAL

Don Gunter Schueftan

INFORMANTE GENERAL

Don Juan Joaquin Bonsack

DIRECCION POSTAL:

CASILLAS DE CORREO 744 Y 818

DIRECCION TELEGRAFICA: "LUIMAR"

U T E: 8 - 41 - 43

MONTEVIDEO

Corresponsales en America del Sur

Estados Unidos - Centro America

y en todos los Paises de Europa

Comunicación Permanente con Argentina y Brasil

Asuntos Civiles — Comerciales — Penales y Administrativos
Cuestiones Marítimas y Aduaneras — Marcas de Fábricas y Privilegios
de Invención — Notariales — Jubilaciones — Municipales — Bancarias

REPRESENTACIONES

IMPORTACION — EXPORTACION

La nueva línea aérea

Debe convertirse en ley su proyectada subvención

En una de las últimas sesiones que la Cámara Baja realizó este mes, fué aprobado el proyecto de Ley por el que se otorga a la Compañía "PLUNA" el establecimiento y explotación de una línea de transportes aéreos de Montevideo a Treinta y Tres, Melo y Río Branco.

Dicho proyecto establece además una subvención de \$ 0.16 por kilómetro recorrido a la aludida Compañía, sujetando tal subvención a determinadas exigencias en beneficio del servicio público.

Las progresistas localidades del Este reclamaban esta mejora como una verdadera necesidad por lo que la aprobación del proyecto en la Cámara fué recibido con alborozo en dichas ciudades.

Corresponde ahora que a la mayor brevedad el Senado convierta en Ley de la Nación la iniciativa para dar así satisfacción a ese anhelo.

Las autoridades del país han comprendido, ¡por fin! que estos servicios aéreos son de verdadera utilidad pública y deben contar con un apoyo efectivo del Estado para poder desenvolver sus actividades con alguna probabilidad de éxito.

Repercusiones de diversa índole tiene para el país el desarrollo fecundo de estos servicios públicos. La vida de relación entre las zonas distantes del país han exigido a otras naciones de nuestro continente verdaderos sacrificios financieros y al nuestro le reclaman un pequeño esfuerzo, que no puede escatimar. Las corrientes turísticas tienen en el funcionamiento de esas líneas, y especialmente en las internacionales

¡Más de cien mil pesos de pérdida!

QUE HAY DE CIERTO?

Se nos informa por funcionarios superiores del Municipio que nos merecen fé, que acaba de darse término a la liquidación contable en la explotación de los Hoteles Municipales por la Intendencia de Montevideo, y que estos arrojan una pérdida que rebasa los cien mil pesos.

En dicha cifra no estarían comprendidas las decenas de miles de pesos sustraídos en vajilla y pla-

locales, un incentivo extraordinario.

Y el adiestramiento de vuelo y la adaptación al vuelo, una influencia innegable a los efectos de preparar la organización de futuras reservas perfectamente aprovechables en lo porvenir.

Los millones invertidos por el Estado en la construcción de esa carretera a Colonia constituye un ejemplo elocuente de lo que significa para el porvenir del país su diversidad de comunicaciones y la facilidad y economía de las mismas, con la gran capital argentina.

Todo cuanto se haga por abrir nuevas rutas a ese intercambio es altamente provechoso como lo es el acercamiento de los centros fronterizos del Este a la Capital y los balnearios del Sur.

tinias por el personal "seleccionado" que se trajo el Sr. Acosta y Lara PARA SERVIR AL PAIS.

Semejante información —de ser confirmada— pondría de manifiesto una ineptitud de tan desastrosas consecuencias para los intereses municipales o una deshonestidad-ambiente en dicha explotación, que reclamarían una enérgica reacción en defensa del interés público.

¿Qué hay de cierto en este asunto?

EL CINCUENTENARIO DEL CONGRESO DE MONTEVIDEO

Con una reunión de juristas integrada por destacados elementos de los diversos países del Continente signatarios de las conclusiones del Congreso de Derecho Internacional Privado realizado en Montevideo en 1889, se celebrará el cincuentenario de dicho Congreso.

El Congreso de Montevideo constituyó un acontecimiento de relieves inesperados para los países de América por la perdurabilidad alcanzada por la abundante legislación de Derecho Internacional Privado que en ella se ajustara.

Es en tal virtud que su conmemoración no podía estar mejor cumplida que con esta reunión de juriconsultos convocados para practicar una revisión de los tratados del 89 para adaptarlos a las nuevas circunstancias que los hechos y la experiencia aconsejan modificar.

El vice presidente de la República Se embarca hoy

De regreso al país acompañado de su señora esposa Dña. Evangelina Ortega de Charlone y de su señorita hija, se embarca hoy en Santos el señor Vice Presidente de la República y Ministro de Hacienda, doctor don César Charlone.

El doctor Charlone después de pasar una temporada en Posos de Caldas, concurrió a Río donde fué ampliamente agasajado asistiendo a la sesión de clausura de los directores y expertos aduaneros uruguayo - argentino - brasileros que se efectuaba en Río.

No sabemos si se habrá establecido en las actas de deliberaciones, por nuestros representantes que en nuestro país, nuestras autoridades, destinaron una "partidita" de cuarenta mil pesos oro que el Parlamento había aprobado para la represión del contrabando, a obsequio para una entidad deportiva de lujo.

Como la sinceridad les brota por todos los poros a los abanderados del "Para servir al país" suponemos que así se habrá hecho.

La superpoblación magisterial

En la información parlamentaria de nuestro número anterior dimos cuenta de la presentación de un proyecto por el Diputado Don Leonardo Tuso, a la Cámara que integra, en el que —entre otros problemas— encara una solución al pavoroso problema de la desocupación magisterial.

Resultaría paradójico hablar de superpoblación magisterial en un país donde sus autoridades de Instrucción Pública acaban de confirmar oficialmente un elevado porcentaje de analfabetos.

Sin embargo la realidad es esa.

La superpoblación magisterial no es exceso de maestros. Es exceso de maestros desocupados.

Los numerosos egresos que año a año se producen en los Institutos y Escuelas Normales vienen a agravar aún más el problema de la desocupación magisterial.

Las disponibilidades en cargos no alcanzan a compensar las cifras de aquellos egresos.

Evitar —como solución transitoria— durante algunos períodos esas cantidades de egresos que vienen a agudizar el problema; es encarar valientemente el asunto desde el punto de vista social y desde el punto de vista pedagógico.

La mayor parte de las vocaciones se malogran lamentablemente después de ese peregrina-

Mancha... y pido

ACUATICAS—

En una de las últimas sesiones del Comité Nacional Ba domirista, el Dr. Polleri propuso requerir el apoyo de la Justicia para el caso que las autoridades de la fracción del Partido Colorado que rodean al Dr. Blanco Acevedo, se negara a retirar el rótulo que ostenta en su sede de la Plaza Independencia.

Tal iniciativa sólo pudo surgir del cerebro robusto de Dr. Polleri.

Y habrá que hacerle el gusto, nomás, porque sinó el viejo as riverista puede enfermarse de "cataratas".

TURISTICAS.—

Después de haber regresado de su viaje por Europa... y haber salido en viaje aéreo a Estados Unidos del que también regresara, y luego de haber retornado de un fructífero viaje a Asunción del Paraguay; y ya reemplazado de un breve viaje con estada en Piriápolis e

Isla de Gorriti y cumplidos varios viajes a Buenos Aires; regresará dentro de tres días a Montevideo de su reciente viaje al Brasil, el señor Vice Presidente de la República y Ministro del Tesoro... que dentro de pocos días se hará cargo del Gobierno.

Bienvenido Dr. Charlone!

MAS TURISTICAS—

Con motivo del viaje presidencial a Buenos Aires se ha podido combatir, en parte, la desocupación.

Manos primorosas bordan el "gusanillo" de oro con que relumbrarán los entorchados que ahumaron cien combates bucólicos. Manos menos primorosas, pero primorosas al fin, trabajan afiebradamente en los uniformes nuevos para las dotaciones de marinería que integrarán el personal de escolta.

Algunas sastrerías han agitado su ritmo habitual. También los agentes de Policía secreta llevarán traje nuevo...

...¿Se encargaron ya las medallas conmemorativas? A lo que nos obliga el amor a la Patria y a la solidaridad americana!!

IRREVERENCIAS.—

La Cámara de Industrias acaba de cometerla con el Poder Ejecutivo al salir dando a publicidad un dictamen contrario al Decreto recientemente dado por el ANTICIPOS FUNESTOS.—

Gobierno respecto al impuesto del 1 % a las industrias protegidas.

¿Le parece poca contemplación el plazo de un mes que se le ha otorgado?

No saben que se necesita plata... mucha plata...?

Son los que se hicieron a expensas de las arcas de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación. Pero funestos para el empleado débil y tonto que creyó que el Diputado que le prometía empleo público cada vez que le pedía un "adelantito" más le salvaría la situación facilitándole el dinero necesario cuando "las papas quemaran".

¿Pero es cierto que hay un diputado nacional en este asunto? Pero es cierto que concurrió a Investigaciones a aclarar su situación? Pero es cierto que dijo que solo había adelantado él doscientos pesos (equivalente a cuatro sueldos) a pesar de que sus anticipos eran mayores?

Pero es verdad que se trata de un legislador que hace poco pretendió hacer el impoluto acusando a un alto funcionario de insospechable actuación?

OTRA F. E. O. N.—

Será la nueva entidad que se pretende organizar si actúan comanditas reducidas; si no se actúa de puertas abiertas, si no se da la debida representación al sesenta por ciento de los fun-

cionarios por lo menos.

En estas cosas no se puede decir: "a mal principio buen fin." Mucho menos después de lo que se vió en la F. E. O. N. y de lo que por ella sufrieron muchos empleados.

El mismo espíritu con nuevo aliento

Avezados periodistas, colaboradores de reconocida jerarquía intelectual. Notas de información, reportajes, crónicas, correspondencias. Encuestas, visitas a las localidades del Interior.—Críticas, impresiones, opiniones populares.—Semblanzas políticas.—Ecos parlamentarios.—Solfas.—La voz de los barrios.—Doctrina y noticias.—Todo esto encontrará Vd. en EL IDEAL, a partir del miércoles 2 de Agosto.

Ayúdenos en nuestra obra de engrandecer un periódico independiente.

naje de años a que es sometido el maestro hasta llegar a conquistar el puesto con tanta ilusión y tanta fe buscado en un principio y con tanta desesperanza y desencanto alcanzado un día...

Los hombres públicos en contacto con los problemas de la enseñanza Primaria saben que

es ésta una cuestión a la que necesariamente debe darse una solución legal cuanto antes.

Se trata de una iniciativa seria y práctica que vale la pena considerar sin pérdida de tiempo.

Con más tiempo comentaremos los otros detalles del proyecto del Diputado Señor Tuso.